

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 0'15 por línea
Pago adelantado

NUMERO SUBLITO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS Fundado en 1.º de Julio de 1859
Según dispone el art. 168 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

Y NOTICIAS
ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahims. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 8.—Cebrián
y C.ª, Puertaferri, 18.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

FÁBREGAS Y REGASENS BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4 BARCELONA.

Asuntos administrativos Especialidad en el ramo de Quintas

Tramitación de toda clase de asuntos referentes a la Administración provincial y municipal y en especial en lo relativo al Reclutamiento y reemplazo del Ejército, como son pago y devolución de cuotas militares, cuotas reducidas por razón de número de hermanos, expedientes de excepción de servicio en los distintos períodos etc., etc., dirigidos por personal competente en la materia. Dirigirse a

DOMINGO AMORÓS GONZALEZ, Castelar, 43, Bajos.—REUS.

LA MUÑECA

TIENDA DE CONFECCIONES DE ROPA BLANCA

— DE —

REGINA REBULL

ANTIGUA DEPENDIENTA DE «EL BEBÉ»

CALLE LLOVERA, (PADRÓ), N.º 37.—REUS.

Tengo el honor de participar a mi distinguida clientela y al público, en especial a las señoras, que he abierto un Establecimiento en grande y pequeña escala, de toda clase de confecciones de ropa blanca para señoras y bebés, pudiendo tener la seguridad todas cuantas personas se dignen confiarme sus encargos, que los serviré escrupulosamente.

Especialidad en Ajueres para novias, y Canastillas para natalicios.—Vestidos para niñas y niños, hasta los siete años.

PRECIOS REDUCIDOS EN TODOS LOS ARTICULOS

JOSÉ LLOVERA

MÉDICO-CIRUJANO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

= CIRUGIA OCULAR (CATARATAS FISTULAS), etc. =

Paseo de Gracia, 50. De 3 a 5.—Barcelona

EL SR. NICOLAU EN EL CONGRESO

Por creerlo de interés para esta ciudad y su Comarca, extractamos del "Diario de Sesiones" lo siguiente:

Repasamientos vecinales, según el Real decreto de once de septiembre de mil novecientos diez y seis; construcción del pantano de Francolí; ruegos del señor Nicolau.—Contestación de los señores Ministros de la Gobernación y de Fomento.

El Sr. NICOLAU: Hace pocos días un Sr. Diputado se dirigió al Gobierno pidiendo que se solucionara la cuestión relacionada con los repasamientos vecinales a que ha dado lugar el Real

decreto de 11 de septiembre del año último. El asunto es de tal importancia, sobre todo de tal urgencia, que en previsión, que creo que es notoria, de que la Cámara no podrá ocuparse de la interpe-lación anunciada sobre el particular, yo me permito llamar con todo respeto, pero con todo interés y todo apremio, la atención del Gobierno, y singularmente de los Sres. Ministros de la Gobernación y de Hacienda, acerca de la situación en que se encuentran gran parte de los Municipios españoles que tienen como principal recurso lo que se recauda por medio de los repasamientos vecinales. Defriendo por mi parte completamente

te de la opinión expuesta en tardes anteriores, estimo que el Real decreto de 11 de septiembre de 1918 es prácticamente inoplicable, y él ha conducido a los Ayuntamientos a una situación tan grave, que, a la hora actual, son muchos los de España que se encuentran absolutamente desprovistos de todo recurso, porque, o bien no se ha podido hacer el reparto debido a que las prescripciones de este Real decreto son de tal naturaleza que se tropieza para cumplirlas con tantas dificultades como ellas son en número, o bien han tenido que ajustarse a las disposiciones anteriores a su vigencia, que, por tanto, no tienen en realidad legalidad actual y que han de tropezar al llevarse a la práctica con resistencia ciertamente justificadas.

A mi entender, pues, se impone que el Gobierno, concediendo a este asunto toda la gran importancia que tiene para nuestra vida local administrativa, porque los Ayuntamientos se encuentran absolutamente faltos de medios de existencia, y algunos están amenazando con abandonar todos los servicios públicos y hasta cerrar las Casas Consistoriales, adopte una solución que no lleve a algo práctico y viable, en materia tan grave y perentoria. Yo espero que el Sr. Ministro de la Gobernación, a quien tan directamente afecta la administración de los Municipios rurales españoles, aunque no sean de aquellos que por desgracia se impongan a los Gobiernos, por estar más cerca, o por tener medios de actuación de más importancia, yo espero que el Sr. Ministro de la Gobernación, tan conocedor de la vida rural de España, dará a este asunto la importancia que tiene, y se la dará con la urgencia y con el apremio que la fecha del año en que nos encontramos exige imperiosamente.

Después de esto, también he de hacer referencia a una feliz iniciativa del señor Calvo Sotelo, en la tarde ayer, que llamaba la atención del Gobierno acerca de la necesidad de que termine el notorio imperio de la injusticia que en materia de tributación local está existiendo en España desde que se promulgó la ley llamada de supresión del Impuesto de Consumos, de 1912.

Por repetidas disposiciones introducidas en el articulado de los presupuestos, aquella ley, que pretendía suprimir la contribución de consumos por etapas que habían de terminar el año 1920, ha sido alterada en sus efectos, y estos efectos que eran los que habían de beneficiar a los Municipios rurales, hoy no benefician más que a los Municipios de las grandes poblaciones, y les benefician, primero, porque les ha eximido del pago del cupo del Tesoro, y segundo porque, además de esto, el Tesoro ha cedido en favor de estos Municipios ciertas contribuciones que a él correspondían. La injusticia, señor Ministro de la Gobernación, no puede ser más evidente. Efecto de ella existe en las comarcas rurales, en la población rural, un estado de verdadera excitación contra el Poder público, empezando por el Gobierno y acabando por el Parlamento. Estimo por mi parte necesario que los ofrecimientos que en la tarde anterior hiciera el Sr. Ministro de Hacienda lleguen a conocimiento de toda la masa rural española y, sobre todo, que tengan eficacia al presentarse la ley de Presupuestos, porque sólo así podrá ser contenida esa masa y evitar que se lleven sus aspiraciones por vías que todos estamos interesados en que no se sigan. Yo ruego pues, al Sr. Ministro de la Gobernación, lo mismo que al Sr. Ministro de

Hacienda, que ha de ser el ponente en esta cuestión, que se interese para que al formularse los nuevos presupuestos se dé la solución lógica, la solución natural, y, sobre todo, la solución justa que imperiosamente se impone.

Y ahora me ha de permitir el señor Ministro de Fomento que le dirija un ruego, y si bien es verdad que no he tenido ocasión de avisárselo, estoy seguro de que el conocimiento que tiene de todas las materias que se refieren a su Departamento bastará sobradamente para que se haga cargo de la cuestión y para que pueda comprender la justificación del ruego que me voy a permitir dirigirla. Se trata, señor Ministro de Fomento, de una obra hidráulica que figura en el plan formulado el año 1913 para el fomento de la agricultura en la cuenca del río Francolí, y que se llama pantano del Francolí. La obra había de ser de tal importancia y había de tener repercusión tan considerable y tan inmediata en el fomento de la agricultura de aquella comarca, que yo no dudo que el señor Ministro de Fomento, en cuanto conozca las circunstancias que en ella concurren, ha de tener el mismo interés que el Diputado que tiene el honor de dirigirse a la Cámara para que cuanto antes se emprendan los estudios definitivos del proyecto y quede esa obra en condiciones de llegar a ser una realidad próxima.

Yo no diré más, Sr. Ministro de Fomento, acerca de la importancia y utilidad que esta obra pudiera tener, sino que se entere, si es que no lo está, que probablemente lo estará, del resultado que está dando ya otra obra análoga y de menos importancia, mucho más modesta, que se acaba de inaugurar oficialmente hace pocos días, el pantano de Riudecañes, pero cuya utilización empezó el año pasado. Contra todo lo que podía preverse, las aguas de ese pantano han sido empleadas con tal avidez, con tal afán, que las participaciones que los particulares habían aportado para contribuir a su construcción rápidamente, aumentaron de valor en la proporción de 20 a 70. Esa proporción es un indicio cierto, práctico y positivo de la importancia y utilidad de la obra. No le extrañará al Sr. Ministro de Fomento que sea así, porque se trata de una región en que la agricultura está adelantadísima, de una región que tiene ya todos los elementos de distribución en la que no falta, por desgracia, más que el elemento principal, el agua, en las épocas precisamente en que puede ser de más utilidad, y por eso el pantano de Riudecañes, cuyo coste para su capacidad ha sido relativamente elevado, es seguro que ha de ser la que dé rendimientos más altos entre todas las obras construídas.

Pues bien, el pantano del Francolí, sin duda, excederá en sus beneficios, por su importancia y por el emplazamiento en que se halla, a los que produce ya el de Riudecañes y la inversión del dinero del contribuyente en este caso será una inversión beneficiosa; porque el tanto por ciento e inmediato que ha de producir será elevadísimo, mucho más elevado que el de cuantas obras hidráulicas se han podido construir hasta la fecha, y desde luego más elevado que el interés del dinero que el Gobierno podría pagar para emprender obras de esta naturaleza.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Nicolau, la Presidencia oye a S. S. con mucho gusto, pero lo que S. S. está haciendo no es una pregunta, como comprenderá.

El Sr. NICOLAU: Señor Presiden-

te, esta no es una pregunta y no la he calificado de tal. Esto es simplemente un ruego, pero para fundamentar el ruego, señor Presidente, yo creo necesario exponer estos esclarecimientos, y a mí me llama extraordinariamente la atención que V. S. cuando se trata de un Diputado como el que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso, no tenga más que frases para coartar su derecho y apele a medios reglamentarios, y a aquellos que le da su autoridad en esta materia, para que no pueda producirse con la misma amplitud que la benevolencia de la Presidencia concede cuando se trata de Diputado de otros grupos parlamentarios.

El Sr. PRESIDENTE: Perdonc V. S., Sr. Nicolau. Tenga V. V. la bondad de oír al Presidente, como es su deber.

El Sr. NICOLAU: Tendré la bondad; pero, ruego a V. S. tenga la bondad también de oír al Diputado.

El Sr. PRESIDENTE: Cuando habla el Presidente, tiene que oír el Diputado.

El Sr. NICOLAU: Así lo entiendo yo.

El Sr. PRESIDENTE: Pues oiga V. S. a la Presidencia. En este período de la sesión, no puedo dar la palabra más que para ruegos y preguntas, y los ruegos y preguntas no pueden formularse sino con una mayor concisión, porque de lo contrario, aparte de lesionar el derecho de otros señores Diputados, resultaría suprimida una prerrogativa del Gobierno, cual es la de admitir o no las interpe-laciones. Usúa lleva mucho tiempo exponiendo un ruego, sin duda, muy interesante, y yo le suplico a mi vez que se limite a la exposición del ruego o a formular la pregunta. Y no tenga V. S. la idea de que el Presidente distingue entre unos y otros Diputados. El Presidente tiene a V. S. todos los respetos que por su cargo y la persona merece.

El Sr. NICOLAU: Esa idea la tengo en vista de los hechos. Puedo decir a V. S. que he pedido la palabra detrás del Sr. Delgado Barreto, y crea que, en efecto, me correspondía detrás de él; pero S. S. ha dado la palabra a otro Diputado, que no era el Sr. Delgado Barreto, antes que a mí. Este es el hecho. El segundo hecho es que yo, aunque no llevo muchos años representando al país en esta Cámara, estoy cansado de ver la distinta medida con que los Presidentes, y V. S. especialmente, miden la longitud de los discursos de los distintos Diputados, porque acabamos de oír al Sr. Lerroux, con mucho gusto por mi parte, en una pregunta, acaso más larga que la mía.

El Sr. PRESIDENTE: Aparte de que el Presidente no ocupaba su sitio cuando hablaba el señor Lerroux, tengo que hacer notar a S. S. el error de que parte, y, además, con toda consideración, que no cabe discutir con la Presidencia, ni es posible censurar al Presidente más que en la forma reglamentaria. Si tiene V. S. que formular una censura al Presidente, puede hacerlo en la forma reglamentaria. Continúe V. S., y le ruego que se acerque al fin.

El Sr. NICOLAU: Así lo haré; pero me reservo el derecho de exponer mis juicios cuando lo estime conveniente.

El Sr. PRESIDENTE: En la forma reglamentaria, sí. Continúe V. S. dirigiéndose al Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. NICOLAU: Seguire, dirigiéndome al señor Ministro de Fomento, que es lo que hacía.

Señor Ministro de Fomento, en vista

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

Negociamos el cupón Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento
15 NoviembreCompramos y vendemos valores locales. Acciones y
Obligaciones Instituto Pedro Mata, Industrial Harinera,
Pantano de Riudecañas, etc.

de estas excitaciones que tan bondadosamente el Sr. Presidente alienta los ruegos que dirige a V. S., me he de sentar, pero rogándole que este incidente no sea motivo para que V. S. deje de ocuparse en una obra que sigo juzgando de interés, no sólo local, sino para la riqueza agrícola singularmente y para la total del país.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Burgos): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Burgos): Voy a contestar con mucho gusto los ruegos que el Sr. Nicolau se ha servido dirigirme. Realmente, no sabía que S. S. había de tratar esta cuestión hoy con el Ministro de la Gobernación; pero claro es que S. S. está en su perfecto derecho. Tengo siempre mucho gusto, y la materia además es tan conocida, que no había de sufrir ninguna merma en la exposición por el hecho de que S. S. no me lo hubiese comunicado.

Mucha parte de la materia a que S. S. se ha referido pertenece al Ministerio de Hacienda. El Ministerio de la Gobernación entiende en los Municipios, porque el Municipio es una entidad social, con la que está en íntima conexión y enlace este Departamento ministerial; y claro es que esa entidad social, para poder subsistir y acertar en sus funciones en el organismo general del Estado, necesita también medios de subsistencia, como los necesita el individuo. Estos medios para el organismo municipal, para la entidad municipal, para ese consorcio, son las Haciendas municipales.

Su señoría sabe perfectamente que, al abrogarse la contribución de consumos, ha sido tan perturbador el tránsito en los pueblos porque no han encontrado, de momento, arbitrios suficientes para poder reemplazar aquellos ingresos que perdieron al cesar la contribución de consumos. Esto, que ha venido a agravar un mal existente ya de antiguo en la mayor parte de las Haciendas locales, ha contribuido indudablemente al estado de que se lamentaba hoy S. S., y del que se lamenta también el Gobierno. Porque, forzosamente, contra la intención del legislador, contra la intención del Poder público, contra el buen propósito de todos los que tienen que concurrir a estas empresas, se ha caído en el arbitrio en casi todas partes; y, además de que estas leyes generales, cuando el sujeto a quien se refieren varía tanto y tiene tan distintos tipos, no pueden ser nunca eficaces, ni surtir los mismos efectos, porque es indudable que en esta materia, como en otras muchas de la tributación, no puede darse la misma aplicación en las grandes urbes y en las poblaciones rurales; también con esta misma generalidad de las leyes tienen que experimentarse defectos y haber dificultades y conflictos, cuando se trata de aplicarles en las distintas localidades que no cuentan con los medios propios de las grandes urbes.

Así, pues, Sr. Nicolau, de lo que se trata aquí, con toda su trascendencia, con toda su enorme importancia, es de la cuestión de las Haciendas locales; de ver cómo se dota a los Municipios de suficientes medios de existencia, para que puedan desenvolverse y realizar su función en la plenitud de su desarrollo y de su derecho, y con arreglo a las necesidades de aquellos individuos que componen las agregaciones municipales.

Se roza mucho esta cuestión con la de la autonomía municipal. De tal manera que yo creo que, una vez establecida la legítima autonomía municipal, habría de encontrarse solución también a este problema económico. Pero puede parecer que caemos en un círculo vicioso; porque

para establecer la autonomía municipal se necesita, a mi juicio, previamente, garantizar la Hacienda local. Yo creo que este problema no se puede resolver modificando en algo esas leyes a que S. S. se ha referido, respecto a los sustitutos de la contribución de consumos, porque tendrían que ser tan casuísticos la legislación y los decretos del Poder público, siempre con el riesgo de errores, y de errores transcendentales para la vida de los Municipios que, realmente, entiendo que esa medida habrá que desecharla para afrontar el problema en toda su importancia, en toda su magnitud, a ver si así encontramos medio de resolverlo. Por eso el Ministerio de la Gobernación tiene el propósito de llevar a Consejo de Ministros un proyecto de autonomía local; y claro es que en él ha de ir comprendido todo lo que se relaciona con la Hacienda local, como una cuestión esencial. Quizá algunos de estos males de que S. S. ha hecho mérito, puedan ser corregidos; pero en la forma en que se curan las manifestaciones de enfermedades internas, cuando presentan un síntoma especial y se ataca el síntoma, y no la esencia de la enfermedad misma.

En este sentido, yo digo a S. S. que, por lo que respecta al Ministro de la Gobernación, tendré mucho gusto en atender sus indicaciones, y que, en lo demás, hay que afrontar derechamente el problema, porque, de otra manera, no iríamos más que de tumbo en tumbo, hasta la mayor perturbación y desastre económicos. Primero de los pueblos, y como consecuencia de esto, de la Nación entera.

Es todo cuanto puedo manifestar a S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Calderón): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Calderón): Para recoger, con mucho gusto, el ruego que se ha servido dirigirme mi querido amigo particular señor Nicolau. En él ha excitado S. S. el celo del Ministro de Fomento para que se active el estudio, creo que ha dicho, de un pantano de gran importancia, que ha de recoger las aguas del río Francolí.

Al ocuparse de esa obra, ha hablado S. S. de los grandes beneficios que proporcionan las obras hidráulicas. Ha sido muy oportuno S. S. al aprovechar todo momento para hacer esta clase de propagandas, porque en España las ventajas de las obras hidráulicas no son todo lo conocidas que fuera de desear, y eso es porque la falta de recursos en el Ministerio de Fomento ha hecho que se ejecuten con tanta lentitud que no se pueden apreciar inmediatamente esos beneficios, y como no han podido apreciarse así, en la Cámara y fuera de ella no se ha notado más que los gastos que se hacen para la realización de esas obras. Afortunadamente, S. S. ha podido citar una obra cuyos beneficios en un solo año han duplicado ya el capital invertido en la misma. Pudiéramos citar el pantano de La Peña y otros que se van realizando y que realizaron nuestros antepasados los cuales nos han enseñado que en Murcia, Granada, Valencia, en todos los sitios donde hay una vega regada, hay una vegetación y una riqueza inmensa, y que los pueblos que no disponen de este medio son los más pobres y los que están destinados a la emigración.

De modo que estamos en absoluto conformes; es preciso por todos los medios fomentar esas obras. La que S. S. ha citado ha de tener informe favorable de sus dignos compañeros y tiene para mí uno favorableísimo, que es el de S. S., que ha hablado como representante de aquella comarca y al mismo tiempo (claro es

que no podía desposeerse de esta doble personalidad), como ingeniero ilustre de Caminos, competísimos en todos los asuntos y especialista en esta clase de obras. Yo estimo su ruego como un informe favorable para la realización de la obra, y mi firma irá muy honrada acompañada del informe de hombre tan competente e ilustrado como S. S.

En la Exportadora Agrícola Española S. A.

Aceptando la atenta invitación de que fuimos objeto, asistimos anteayer al solemne acto de la inauguración oficial de la sucursal en esta ciudad, de la Exportadora Agrícola Española, S. A.

La fiesta resultó altamente simpática, como todo lo que lleva el sello Fábregas.

A las dos de la tarde se sirvió, por el Gran Hotel de Londres, un copioso banquete a los invitados, presidido por el Consejo Directivo de la Exportadora, compuesto de su presidente D. Evaristo Fábregas, quien tenía a su derecha al secretario del Consejo, ex diputado a Cortes, D. Pedro Corominas; y al vocal D. Juan Barreras; y a su izquierda al gerente D. Eduardo Batalla, y a los señores Armando Alquí, en representación del vicepresidente Mr. Alfred Alquí.

A la mesa, que presentaba un bello conjunto, por hallarse reunidos en fraternal concordia la representación del capital y del trabajo, se sentaron unos 300 comensales, entre los que figuraban todos los obreros de la Exportadora y cuantos han intervenido en las obras de los almacenes inaugurados.

Los brindis fueron iniciados por don Eduardo Batalla, elogiando el comportamiento de los obreros y las dotes comerciales del personal administrativo que integra la Exportadora, siendo muy aplaudido al final de su elocuente discurso.

Hizo asimismo uso de la palabra don Pedro Corominas, quien con su brillante oratoria, que fué ovacionadísima, expuso que en la Exportadora no cabe la distinción de burgueses y trabajadores, ya que todos son unos, y entre todos componen un ejército organizado para ir a la gran lucha económica que se entablará en el mundo y a la que no podemos permanecer indiferentes sino queremos ver nuestro campo comercial invadido por elementos de fuera, y acabó diciendo que cada uno debe cumplir con su deber, quien en la trinchera y quien en la retaguardia, y que la victoria será para todos.

Y por último, D. Evaristo Fábregas pronunció también un elocuente discurso, manifestando en el final que por acuerdo del Consejo directivo y como recuerdo del acto, se entregaría a cada uno de los obreros asistentes a la inauguración una moneda de oro de 25 pesetas. Durante su elocuente brindis fué varias veces interrumpido y vitoreado frenéticamente por los obreros, coronando asimismo con una salva de aplausos el final de su peroración.

Los siguientes datos dan idea de la importancia de los almacenes que fueron inaugurados, aparte de que la Exportadora tiene ya establecidas buen número de sucursales, tanto en España como en el Extranjero.

La nave central mide 70 por 22 metros, en la que hay construidas 14 tinas capaces para contener 1.800 hectólitos de líquido cada una.

En los sótanos de esta nave hay 20 lagares con una cabida cada uno de 800 hectólitos cada uno.

La cabida total de los almacenes es

de 41.200 hectólitos, la mayor de España.

Cuenta la casa con un gran taller de tonelería en el que trabajan de 35 a 40 obreros.

La instalación de maquinaria es la más moderna, pudiéndose apreciar los últimos adelantos en filtros, bombas, aparatos modernos, a vapor y al vacío para la concentración de mostos.

La cantidad de vino que puede envasarse diariamente con el trabajo normal de ocho horas excede de 1.000 bocoyes. Cuenta la casa con potentes prensas hidráulicas para la obtención del aceite de oliva.

El laboratorio cuenta con aparatos de precisión, lo que permite garantizar la pureza de los productos.

Deseamos un feliz éxito comercial a la nueva sociedad Exportadora Agrícola Española, S. A., al propio tiempo que felicitamos cordialmente a nuestro ilustre compatriota, presidente de dicha sociedad, Don Evaristo Fábregas, por sus brillantes iniciativas.

Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Bosch, Figueras, López, Roig, Pons, Adserá, Rojo, Giró, Pijoán, Aulés, Clivillés, Virgili, Tricás, Segimón, Salvat, Sardá, Casagualda, Simó (D. José), Colominas, Pallejá y Aguadé, y presidiendo el alcalde D. Jaime Simó Bofarull, celebró ayer sábado al mediodía sesión ordinaria de segunda convocatoria, nuestro Cabildo Municipal.

Después de abierto el acto es aprobada previa lectura el acta de la sesión anterior.

El Consistorio queda enterado de una comunicación de la Alcaldía, dando cuenta de haber sido autorizada la escritura de convenir con don José Orrit Cantó y el Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas.

Queda por ocho días sobre la mesa una comunicación de la Alcaldía, acompañando un proyecto de reglamento para la circulación de los vehículos automóviles en esta ciudad.

El Consistorio queda enterado de unas cartas de los Sres. Elías de Molins, y Marqués de Villanueva y Geltrú y del diputado a Cortes Sr. Albafull, en las que dan cuenta de las gestiones por ellos hechas para el aprovisionamiento de trigo argentino a esta ciudad.

Pasa a la Comisión respectiva una instancia de D. Humberto Veciana Ribé, solicitando convertir en crédito el depósito en metálico que constituye para tomar parte en la subasta de los servicios de limpieza pública.

Queda por ocho días sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Aguas, solicitando autorización para que un minador limpie el minado del Matadero público.

También queda por ocho días sobre la mesa otro dictamen de la propia Comisión, referente al presupuesto de pesetas 6.299 del proyecto de acueducto que partiendo de los "Escureddors" de San Francisco se dirige a las "Colonias".

Es discutido ampliamente un dictamen de la misma Comisión, proponiendo se conceda una gratificación al encargado de los contadores, D. José Nolla, acordándose después de ser leído un dictamen referente a la comunicación de la Alcaldía, sobre contadores de agua, queda por ocho días sobre la mesa, absteniéndose de votar las minorías monárquica y autonomista.

Se acepta otro dictamen de la propia Comisión, proponiendo facultar a don

Grandiosas sesiones de cine
para hoy domingo tarde y noche**Teatro Fortuny**

Grandioso programa de cine en el que figura la cinta histórica

La firma y fiestas de la Paz**en Versalles y París**

Juan Solé para dotar de agua potable la casa número 1 bis, de la calle Alta del Carmen.

Son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

A doña Teresa Puig Guasch, para revocar y pintar la fachada de la casa número 19 de la calle de Salou.

A doña Francisca Gambús, viuda de Pellicer, para practicar obras de reforma y elevación de un piso de la casa número 3 de la calle de Castellar.

A doña Antonia de Miró y Anguera, para consolidar la fachada de la calle de la Perla, correspondiente a la casa número 5 de la Plaza de Prim.

A don Juan Solé, para desaguar a la cloaca comunal la casa número 1 bis de la calle Alta del Carmen.

Resultan también aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Proponiendo se releve del pago del impuesto establecido sobre mesas de café instaladas en la vía pública, a doña Teresa Gilavert.

Proponiendo se adicionen los padrones sobre muestras, escaparates, rótulos, toldos, etc., con los que no figurán en los mismos.

La propia Comisión presenta un dictamen proponiendo se aumente el sueldo de los empleados municipales.

El Sr. Rojo presenta voto particular. Defienden el dictamen los señores Figueras, López, Pallejá, Sardá, Virgili, y apoyan el voto particular los señores Pijoán, Pons, Segimón y Aguadé, pasándose a votación el voto particular del señor Rojo, aceptándolo por 12 votos contra 10.

Son aprobadas las cuentas de Beneficencia del mes de julio último y la de los particulares.

Es leída una proposición firmada por varios señores concejales, sobre renovación de Comisiones.

Después de intervenir la mayoría de los señores concejales apoyando unos y combatiendo otros la proposición, se acuerda suspender la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo los señores ediles.

Reanudada ésta dá el siguiente resultado:

GOBIERNO.—D. Artemio Aguadé Miró, D. Juan López Mas, D. Pablo Abelló Pascual, D. Francisco Giró Brianzó, D. Luis Rojo Segarra, D. José María Caselles Tarrats, D. José Adserá Camps y D. Luis Clivillés Homs.

BENEFICENCIA.—D. Isidro Pons Torres, D. Ramón Salvat Siré, D. Domingo Segimón Artells, D. Joaquín Bosch Arduña, D. Francisco Pijoan Fortuny, D. José Colominas Elías y D. Juan Adserá Camps.

CEMENTERIOS.—D. Isidro Pons Torres, D. Cayetano Virgili Veciana, D. Manuel Casagualda Navás, D. Luis Clivillés Homs, D. José Simó Bofarull, D. Manuel Sardá Martí y D. José Colominas Elías.

INSTRUCCION PÚBLICA.—D. José Roig Padró, D. Luis Rojo Segarra, D. Claudio Tricás Arnillas, D. Ramón Pallejá Vendrell, D. Emilio Aulés Huguet, D. Cayetano Amar Martí y don Luis Clivillés Homs.

MERCADOS.—D. José Roig Padró, D. Juan Adserá Camps, D. Juan Lopearena Romá.—D. Emilio Aulés Huguet, D. Juan Barbé Horta y D. José Colominas Elías.

AGUAS.—D. Artemio Aguadé Miró, D. José Simó Bofarull, D. Manuel Sardá Martí, D. Domingo Segimón Artells, D. Francisco Pijoan Fortuny, D. Fran-

cisco Giró Briansó y D. José Colominas Elías.

FOMENTO.—D. Jaime Simó Bofarull, D. Artemio Aguadé Miró, D. Juan López Mas, D. Juan Figueras Parísi, D. Isidro Pons Torres, D. Emilio Aulés Huguet, D. Pablo Abelló Pascual, don Francisco Pijoán Fortuny y D. José Colominas Elías.

HACIENDA.—D. Juan Figueras Parísi, D. Isidro Pons Torres, D. Luis Rojo Segarra, D. Ramón Salvat Siré, don Jaime Simó Bofarull, D. Domingo Segimón Artells, D. Juan Barbé Horta, D. Francisco Pijoán Fortuny y D. José Colominas Elías.

Sección Oficial

BANCO DE REUS DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de este Banco el reparto de un dividendo, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, se avisa a los señores accionistas, que se satisfará a razón de pesetas 15 a las acciones primitivas y pesetas 3'75 a las de nueva emisión, desde el próximo día 19, de las 4 a las 6 de la tarde, todos los días laborables, excepto los sábados, debiendo presentarse las acciones en la Caja del Establecimiento.

Los señores accionistas poseedores de las de nueva emisión deberán presentar los recibos que se les expidieron al satisfacer las suscripciones.

Reus 14 Agosto de 1919.—El Administrador, Joaquín Sociats.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—San Jacinto.

Santos de mañana.—Santa Elena.

Crónica

En la mañana de ayer fué mordido por un gato el niño de cuatro años José Fort Rabascall, produciéndole una profunda herida en la pierna derecha.

Llevado el paciente a la Casa Capitular curóle el Dr. Frías.

El felino después de mordér a varios de su especie fué muerto por individuos pertenecientes a la barriada de la calle de Carmen baja.

El próximo pasado domingo tuvo lugar en el Patronato Obrero una reunión de varios obreros, presidida por algunos señores de la Junta Directiva con el objeto de tratar de la entronización de la imagen del Sagrado Corazón en el local social. Entre los reunidos reinó ferviente entusiasmo para llevar a feliz término tan plausible iniciativa. Acordóse que dicho acto se verifique en el centro del jardín, en donde se proyecta levantar un artístico monumento al Sagrado Corazón de Jesús, cuya imagen es regalo de una distinguida personalidad católica. El diseño del pedestal sobre el cual ha de colocarse la imagen, ha sido confiado a nuestro amigo, el arquitecto municipal D. Pedro Caselles Tarrats, quien ha ofrecido generosamente sus servicios para que el proyecto se convierta en una pronta realidad.

Para favorecer el desarrollo de luz eléctrica en esta región, la Sociedad de Lámparas «Z» de Barcelona, (Cortes 397), venderá sus bombillas eléctricas de 5, 10, 16, 25, 32 o 50, al precio de pesetas 1'50 una, por pedidos de 50 como mínimo.

En la Cervetería Oriental del Paseo de Mata, esta noche a las 10, tendrá lugar un gran concierto que correrá a cargo de la aplaudida Banda Municipal.

En el Teatro Fortuny se proyectará hoy tarde y noche la interesante película de gran actualidad, titulada *La firma y fiestas de la Paz en Versalles y París*, editada por la Sección cinematográfica de L'Armée Française. Además se estrenará la sentimental película *Lolita*, y varias cintas de gran interés.

Por la Guardia civil, ha sido detenido en el término de Forés y puesto a disposición del Juzgado de Conesa, el vecino de Solivella Víctor Talavera Terré, de 68 años, autor del incendio de 255 gavillas de trigo propiedad del vecino de Forés, Antonio Martí Blanch.

En el Teatro Circo tendrá lugar esta noche a las 10, una selecta sesión de cine, en la que figura entre otras, el estreno de la extraordinaria película de 2000 metros, «La joya empenada».

Pío Montero Amador

Agente de Negocios Matriculado

Arrabal de Robuster, 24. principal.

TELÉFONO 342.—REUS

Informes y tramitación de asuntos relacionados con la contribución Industrial, Urbana y Rústica.

Gestión de documentación para pasar al extranjero.

Tramitación y gestión de asuntos en todos los Centros oficiales y empresas particulares de la población y capital.

Administración de fincas y Apoderamientos con garantías.

Sobre las 10'30 del jueves último, en el kilómetro 17 de la vía férrea de Tarragona a Barcelona, fué arrollado por el tren núm. 501, un hombre de unos 25 a 40 años, arrastrándolo unos catorce metros destrozándolo por completo, por lo que y no llevando documentos no pudo ser identificado. Dicho sujeto vestía pantalón y chaqueta de pana, camisa azul, calcetines negros y alpargatas con cintas negras.

En el concurrido salón «Kursaal», se celebrarán hoy tarde y noche grandes sesiones de cine en la que figuran entre otras la dramática de 2.300 metros, «El enemigo amado», las Actualidades Gaumont, y la cómica «Nicomedes celoso».

llamamos la atención del señor Alcalde sobre la queja que nos han producido varios vecinos de la Plaza de la Libertad y calles contiguas, respecto al abandono en que se hallan dichas vías toda vez que las demás calles son regadas casi diariamente y en estas el polvo cubre las aceras, por lo que el tránsito se hace imposible.

Creemos que la Alcaldía atenderá el ruego dando las órdenes oportunas para que se rieguen dichas calles ahora que hay agua en abundancia.

COPOS DE AVENA «VIGOR», el mejor alimento para mejorar la sangre y dar fuerza y salud. Trafalgar, 5. Barcelona.

Por suponerle complicado en los robos que han venido efectuándose en los trenes de mercancías de la línea de los Directos, ha sido detenido en Roda de Bará un sujeto de 22 años llamado Francisco Roig Pedro, natural de Teruel, el cual manifestó que trabajaba en la Agencia de Transportes de Aixelá y Canuto, de Barcelona.

EN VENTA Toda clase de artículos de piel en la misma fábrica. Grandes surtidos en *Monederos, Petacas, Cinturones, Tarjeteros, Tirantes, Ligas y Maletines de viaje y baño*.

Venta al detall y al por mayor a precios más baratos que en ninguna otra casa.

Los géneros comprados en esta casa se componen gratis.

Faltan oficiales, oficiales y aprendices

J. DURA, Arrabal Sta. Ana, 23.

Se ha publicado el número 5 de la revista ilustrada «Bulteno de la Kataluna Esperantista Federacio», que resulta altamente interesante tanto por el texto como por su presentación

El nuevo modelo de avión de pasajeros, de la A. E. G., alcanzó en el «raid» últimamente realizado en Berlín, con ocho personas a bordo, una altura de 6.100 metros, creando así un nuevo record mundial.

Comunican del pueblo de Quintanillara (Burgos) que la esposa del practicante de Cirujía y Medicina D. Pablo Lomas y Martínez, estaba postrada, hacia más de seis años, a consecuencia de una perioritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe Hipofositos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida, al poco tiempo de continuar el uso del Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofositos Salud, y es de que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

CONFITES CARPA
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA
TOS
 NO CONTIENE OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA
CARPA
 PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería
 de todas clases y marcas
 en oro, plata, y níquel.
 Relojes de bolsillo
 y Despertadores
 desde 2'90 Pesetas
COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono
 SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
 Emite colecciones de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
 en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. PEREÑÁ
 Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
 Despacho 24, pral.



HERNIADOS (Quebrados)

de ambos sexos y todas edades. Hoy hallan retención absoluta, inmediato alivio y CURACION RADICAL en breve tiempo y poco gasto, cuantos aceptan el maravilloso tratamiento del ortopédico especialista **José Xucá Viralta**. Con la misma eficacia se combate el *desarrollo* (abultamiento) y descenso del vientre, *dolores lumbos abdominales*, *dislocaciones uterinas*, *riñón móvil o flotante*, etc. Recibirá gratis folleto instructivo quien lo solicite de este Despacho, Mayor, n.º 53 CASTELLÓN.
En Reus Consulta e instrucciones gratis de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde, los días 18 y 19 del corriente Agosto en el **HOTEL DE LONDRES**.

—Pida a su barbero una fricción de **LOCION EBER**, seguro de adoptarla siempre. De venta: Roca y Ribas y Farmacia Serra.
 —**SALES VICHY ETAT**, legítimas. Caja de 50 papeles, 6 pesetas.—Antigua Casa Coder, Plaza Constitución 16.—REUS.
 El **DOCTOR A. BOSCH UCELAY**, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído, visita en Reus todos los lunes, en su Consultorio de la Plaza de la Constitución esquina a la de Güell y Mercader (entrada por esta calle), de 9 a 1 y de 3 a 6.
 En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Polvos «Aurora»
 Perfumados, secantes y refrescantes. La alegría de los niños la obtendrán las madres usando estos acreditados polvos «Aurora».
 Sin rival para el cutis. Venta, en farmacias y droguerías.

INDUSTRIALES, FABRICANTES
 Hay en venta generador y máquina de vapor semi-nueva, marca Alexandre Hermanos. Fuerza de 8 a 10 H. P. Atmosferas 8. Revoluciones por minuto 70. Se darán garantías de funcionamiento. Informes en esta imprenta.

Le Chic
 Se traslada al número 6 del carrer Major y ab tal motiu, ven els aparadors.

Aviso Se desea encontrar un piso grande en esta ciudad. Caso de convenir, se darán 50 pesetas de comisión al que lo proporcione.

HAY UN MATRIMONIO que desearía encontrar colocación. Su esposa sabe la cocina española y francesa. Informes en esta imprenta.

Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

FARMACIA CARPA
 PLAZA DE PRIM
 Se necesita dependiente y aprendiz.

Espectáculos

Teatro Fortuny
 Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas.

Teatro Circo
 Hoy a las 10 de la noche, selecta sesión de cine. Programa escogido.

Kursaal
 Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas.

Sala - Reus
 Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS

VIAS URINARIAS
 Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA
 POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey
 Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
 Calle de la Mar. 38, pral.—Teléfono 15. REUS.

Dr. Luis Torrents
 Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz
REEDUCACION DEL OIDO
 Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Otorino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en REUS Plaza del Castillo n.º 1, 2.º, en donde visitará todos los LUNES de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

Depilatorio FAST
 CREACION CIENTÍFICA.—Aprobado por eminentes dermatólogos.—Disuelve el vello en 3 minutos.—Debilita su raíz.—No ataca el cutis por delicado que sea.
 No contiene sustancias tóxicas que puedan ser absorbidas.
ES EL MAS CÓMODO Y EL MAS EFICAZ
 Muestras y folletos gratis en las principales Perfumerías.
Representante en Reus: J. MUELA.

Sidral «TEIXIDÓ»
 Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro
QUERÉIS APAGAR LA SED?
QUERÉIS COMER A GUSTO?
QUERÉIS DIGERIR BIEN?
Tomad Sidral «Teixidó»
 REFRESCANTE, APÉRITIVO y DIGESTIVO
 El SIDRAL TEIXIDO es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazador porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.
Único Representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, núm. 3, «BAR ESQUELLA».
AVISO IMPORTANTE.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el Sidral Teixidó ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fe.
 Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del Sidral Teixidó son producidos similares que el público debe desear por ilegítimos.

DR. J. MALLAFRÉ LOPEZ
 Enfermedades de los Niños y Partos
CONSULTA DE 3 A 5
 Arrabal Santa Ana, 56, pral. Teléfono 408 REUS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DELA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá, salvo incidencias, en la segunda quincena de Agosto.

El vapor saldrá el día 12 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de la Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MANUEL CALVO** saldrá el 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día 16 de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordos en Habana.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasborde para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **G. LOPEZ LOPEZ** saldrá el 25 de Cádiz y el 30 de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS** Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. To los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servi- l mejor líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.^a, Gran Vía Loyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Frim, 3. Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 12 de Julio de 1919.

SALIDAS DE REUS (ARRABAL ROBUSTE)

Tren núm. 24	a las	6'50
» 26	»	8'25
» 2	»	10'25
» 12	»	15'05
» 36	»	17'05
» 38	»	19'20

SALIDAS DE SALOU

Tren núm. 23	a las	7'40
» 25	»	9'20
» 11	»	11'20
» 1	»	16'10
» 35	»	18'40
» 37	»	20'05

Trenes extraordinarios en los días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

Tren núm. 22	»	5'30
» 28	»	11'15
» 32	»	16'05

Salidas de Salou

Tren núm. 21	»	6'10
» 27	»	12'10
» 43	»	20'30

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID

La mejor agua de mesa

SEGÚN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinooides Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES

— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS.

Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Salidas de Melaveille, similar al VICHY FRANCOIS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

SANTANA Y BEIN

Mallorca, 405.-BARCELONA

TUBERÍAS

de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España.

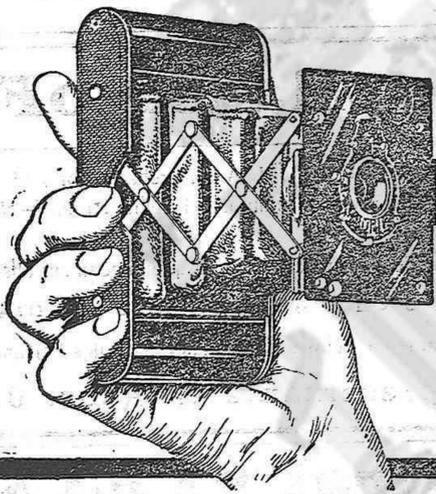
Representante en Reus: Amonio Barrera, calle del Sol, 11.



Si padeceis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos o reumáticos usad siempre el **CEREBRINO MANDRI**

NUNCA PERJUDICA
SE VENDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES

DEPOSITO GENERAL
Ancha, 25.-FARMACIA
BARCELONA



Kodak Vest Pocket Autográfico

"Siempre dispuesta, nunca molesta."

La Cámara Ideal Para El Aficionado

Debe tener las cualidades siguientes: Tamaño reducido; poco peso; sencillez; elegancia; y hacer buenas fotografías.

Todas éstas las reúne el Kodak Vest Pocket Autográfico, y su manejo es tan sencillo que puede dominarse en media hora.

Hace fotografías 4 x 6½ cm.; lleva Escala Automática de Exposición, que permite en todas circunstancias dar a cada fotografía una exposición correcta; también tiene Obturador Kodak Ball Bearing y el nuevo sistema Autográfico, que permite escribir de un modo indeleble sobre la misma película la fecha y el título de cada fotografía.

Precio: 48 Pesetas.

DE VENTA EN REUS:

Salvador Masfren, Monterols, 34 Roca y Ribas, Monterols, 33

COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes

DE JOSEP ESTEVA Y C.^a

Portal de l'Àngel, 1 i 3, pral., BARCELONA.-Teléfono 3344

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arrabal S. Pere 11 i 13

ALERTAI ALERTAI ALERTAI

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan taponos, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

COSSETERÍA

— DE —

Vidua de Francisco Borrás

Proper trasllat al carrer Major, 5 (Antiga Casa Terrafeta)

Baños-veraneo

Chalet para alquilar situado en Cambrils, inmediato Estacion ferrocarril, próximo al mar y barrio de Pescadores, con electricidad y Teléfono.

Para informes en esta imprenta.

Altas y Bajas para la Contribución

DE VENTA en esta imprenta